



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTES: DULCE MARÍA
HERRERA CORTÉS Y OTROS.

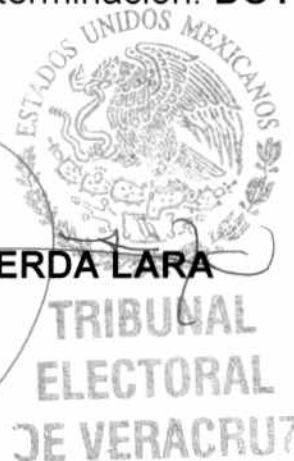
AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNOS **DE**
ANTECEDENTES: 11/2017 y
12/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de abril de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en los cuadernos de antecedentes al rubro indicado, siendo las veintiún horas, treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: DULCE MARÍA HERRERA
CORTÉS Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNOS DE ANTECEDENTES: 11/2017 Y
12/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a cinco de abril de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **SG-JAX-355/2017** y **sus anexos**, signado por el actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibido en la oficialía de partes de este organismo jurisdiccional el cuatro de abril del año en curso, mediante el cual remite las constancias que integran el expediente identificado con la clave **JE 1/2017 y sus acumulados JE 2/2017, JE 3/2017 y JE 4/2017** del índice de este Tribunal Electoral.

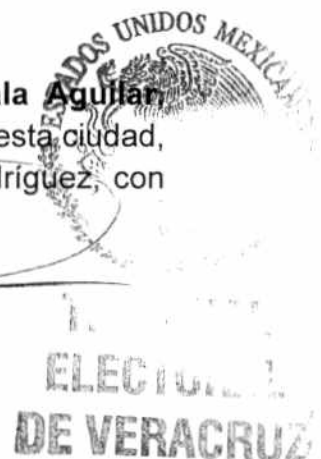
Toda vez que mediante proveído de veintisiete de febrero de la presente anualidad, se determinó estar en espera del expediente de referencia, en consecuencia, con fundamento en el numeral 416, fracciones, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV y 128, fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar los cuadernos de antecedentes al rubro citados. Asimismo, se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JE 1/2017 y sus acumulados JE 2/2017, JE 3/2017 y JE 4/2017**.

SEGUNDO. Toda vez que no existe diligencia pendiente por realizar en los cuadernos de antecedentes **11/2017 y 12/2017**, glósense los mismos a al juicio electoral **JE 1/2017 y sus acumulados JE 2/2017, JE 3/2017 y JE 4/2017**, para los efectos legales conducentes. Hecho lo anterior, remítase el expediente al archivo jurisdiccional de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, **Gilberto Arellano Rodríguez**, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**





OFICIO DE REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
 del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PLURINOMINAL ELECTORAL
 XALAPA, VER.

Ricardo Marcos Chávez Sánchez
 Actuario Regional

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio
 de la Llave, a tres de abril de dos mil
 diecisiete

Oficio número: SG-JAX-355/2017

Asunto: Se remite documentación

JUICIOS ELECTORALES

EXPEDIENTES: SX-JE-8/2017 Y SX-
 JE-10/2017, ACUMULADOS

ACTORES: DULCE MARÍA HERRERA
 CORTÉS Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
 TRIBUNAL ELECTORAL DE
 VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 33 fracción III y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado en la **SENTENCIA** dictada por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en los expedientes al rubro indicados, **REMITO POR OFICIO** los siguiente:

SX-JE-9/2017	
CUADERNO ACCESORIO	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
1	JE 1/2017
2	JE 2/2017
3	JE 3/2017
4	JE 4/2017
SX-JE-10/2017	
1	JE 1/2017 EN COPIA CERTIFICADA
2	JE 2/2017 EN COPIA CERTIFICADA
3	JE 3/2017 EN COPIA CERTIFICADA
4	JE 4/2017 EN COPIA CERTIFICADA

Lo anterior, para los efectos legales procedentes. **DOY FE.**

Atentamente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
 JUDICIAL DE LA FEDERACION
 TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
 SALA REGIONAL XALAPA
 SECRETARÍA GENERAL
 OFICINA DE ACTUARIOS

04 ABR 2017



17:59

Se recibe presentado personalmente por Miguel Figueroa, el oficio original de remisión de documentación SG-JAX-355/2017 en 1 foja, que remite:

- Original del Cuaderno Accesorio 1 del expediente SX-JE-8/2017 en 164 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 2 del expediente SX-JE-8/2017 en 132 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 3 del expediente SX-JE-8/2017 en 165 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 4 del expediente SX-JE-8/2017 en 158 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 1 del expediente SX-JE-10/2017 en 165 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 2 del expediente SX-JE-10/2017 en 133 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 3 del expediente SX-JE-10/2017 en 166 fojas.
- Original del Cuaderno Accesorio 4 del expediente SX-JE-10/2017 en 159 fojas.

Total de fojas recibidas 1243.

***Se hace la observación que los Cuadernos Accesorios del expediente SX-JE-10/2017 vienen en copia certificada y no original como se asentó en la recepción de arriba**

